

ACTA N.º 95 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2014

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diecisiete horas y un minuto del día 3 de febrero de dos mil catorce, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. José Antonio Cagigas Rodríguez, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmos. Srs. D. Luis Carlos Albalá Bolado (Vicepresidente primero) y D. Francisco Javier López Marcano (Vicepresidente segundo), Ilma. Sra. D.^a Ruth Beitía Vila (Secretaria primera), Excma. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Sáiz (Secretaria segunda), Ilma. Sra. D.^a Luisa Eva Bartolomé Arciniega, Ilmos Srs. D. Julio Bartolomé Presmanes y D. Carlos Bedia Collantes, Ilma. Sra. D.^a María Alodia Blanco Santamaría, Ilmos. Srs. D. Julio Cabrero Carral y D. Ildefonso Calderón Ciriza, Ilmas. Sras. D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón y D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista), Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Diego Palacios (Presidente de la Comunidad Autónoma); Ilmos. Srs. D. Luis Fernando Fernández Fernández, D. Íñigo Fernández García y D. Francisco Javier Fernández Mañanes; Excma. Sra. D.^a Tamara González Sanz (Senadora representante de la Comunidad Autónoma); Ilmos Srs. D. Juan Antonio Guimerans Albo, D. Pedro Luis Gutiérrez González, D. José Manuel Igual Ortiz, y D. Miguel Ángel Lavín Ruiz; Excma. Sra. D.^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga (Consejera de Economía, Hacienda y Empleo), Ilmo. Sr. D. José María Mazón Ramos; Ilmas. Sras. D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, D.^a María Esther Merino Portugal y D.^a María Teresa Noceda Llano; Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Palacio García, Ilma. Sra. D.^a María Cristina Pereda Postigo, Ilmos. Srs. D. Rafael Fernando Pérez Tezanos y D. Miguel Ángel Revilla Roiz, Excmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso (Consejero de Obras Públicas y Vivienda), Ilma. Sra. D.^a María Matilde Ruiz García, Ilmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); Ilmas. Sras. D.^a Tomasa Concepción Solanas Guerrero, D.^a María Mercedes Toribio Ruiz y D.^a María Rosa Valdés Huidobro; e Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular).

Asisten igualmente la Excma. Sra. D.^a Leticia Díaz Rodríguez (Consejera de Presidencia y Justicia), el Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Serna Oliveira (Consejero de Educación, Cultura y Deporte), la Excma. Sra. D.^a Blanca Azucena Martínez Gómez (Consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural) y los Excmos. Srs. D. Eduardo Arasti Barca (Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio) y D. Francisco Javier Fernández González (Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo).

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA SOBRE EL DÍA EUROPEO DE LA MEMORIA DEL HOLOCAUSTO. [8L/8110-0005]

La Presidencia da lectura a la siguiente declaración institucional:

"El 27 de enero de 2005 el Parlamento Europeo aprobó instaurar el día 27 de enero como Día Europeo de la Memoria del Holocausto, invitando a los Gobiernos y Parlamentos de los Estados miembros a que se sumen a los actos en recuerdo a las víctimas del Holocausto.

La Junta de Portavoces y la Mesa del Parlamento de Cantabria, en sus sesiones de 24 de enero de 2014, han aprobado una declaración institucional por este motivo.

- Acuerdan sumarse a los actos institucionales en recuerdo de todas las víctimas del Holocausto, como expresión clara, firme y rotunda de la condena de toda la sociedad de Cantabria de esta tragedia que supuso la persecución y el asesinato de miles de personas por su origen racial, étnico o religioso.

- Condenan, asimismo, cualquier genocidio que hunda sus raíces en el desprecio de los seres humanos, el racismo y la xenofobia, así como todo acto de intransigencia, intolerancia, manifestación o incitación al odio, inconcebible en Estados y sociedades democráticas.

- Proclaman su defensa más firme de los derechos humanos, como el derecho a la vida, a la libertad, a la integridad física y moral y a la igualdad de trato independientemente de la raza, origen étnico, religión, categoría social, convicciones políticas o morales u orientación sexual.

- Manifiestan su convencimiento de que la educación es un componente esencial para hacer frente y prevenir la intolerancia, la discriminación y el racismo, y para fomentar valores como el diálogo, la paz, la cooperación y el respeto a los demás.

- Animan a la sociedad de Cantabria a participar en todos los actos que contribuyan, tanto a mantener viva la memoria de quienes han sufrido el horror y la tragedia del Holocausto, como a condenar y rechazar cualquier acción que atente contra la dignidad del ser humano".

A propuesta de la Presidencia, la declaración institucional es aprobada por asentimiento.

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY N.º 216 RELATIVA A EJECUCIÓN DE LA MEJOR SOLUCIÓN PARA EVITAR LA DESAPARICIÓN DE LA ZONA DENOMINADA "PUNTAL DE LAREDO" DE ALTO VALOR ECOLÓGICO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 395, DE 17.01.2014). [8L/4300-0216]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Socialista: Sr. Palacio García. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Regionalista: Sr. Mazón Ramos.

- Grupo Parlamentario Popular: Sr. Igual Ortiz. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Socialista.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por treinta y nueve votos a favor (P, R y S) con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a alcanzar un acuerdo con el Gobierno de la Nación con el fin de:

1. Ejecutar de forma urgente la mejor solución para evitar la desaparición de la zona denominada "Puntal de Laredo" de alto valor ecológico.

2. Proyectar de forma inmediata medidas transitorias urgentes para frenar el daño que harán los sucesivos temporales que ya han empezado en la época otoño-invierno, si no se ha redactado ya una solución.

3. Aprobar una partida extraordinaria para licitar las obras en el menor tiempo posible".

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY N.º 219 RELATIVA A NO APLICACIÓN DEL COPAGO HOSPITALARIO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 397, DE 27.01.2014). [8L/4300-0219]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Regionalista: Sra. Solanas Guerrero.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Socialista: Sra. Gorostiaga Saiz.
- Grupo Parlamentario Popular: Sr. Van den Eynde Ceruti.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Regionalista. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es desechada al persistir el empate por diecinueve votos a favor (R y S) y diecinueve votos en contra (P), en aplicación de lo dispuesto en el artículo 94 del Reglamento de la Cámara.

PUNTO 4.- INTERPELACIÓN N.º 140, RELATIVA A CRITERIOS PARA ABORDAR EL DETERIORO DEL TEJIDO EMPRESARIAL, PRESENTADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 397, DE 27.01.2014). [8L/4100-0140]

- Turno de exposición del Sr. Guimerans Albo. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

- Contestación del Sr. Arasti Barca, Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero. La Presidencia ruega silencio.

PUNTO 5.- PREGUNTA N.º 40, RELATIVA A OPINIÓN DEL PRESIDENTE SOBRE LA EVALUACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO EN LO QUE VA DE LEGISLATURA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 397, DE 27.01.2014). [8L/5150-0040]

- Formulación de la pregunta por la Sra. Díaz Tezanos.

- Contestación del Sr. Diego Palacios, Presidente del Gobierno.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica del Sr. Presidente del Gobierno.

PUNTO 6.- PREGUNTA N.º 41, RELATIVA A NUEVAS INICIATIVAS PREVISTAS PARA CREAR EMPLEO EN 2014, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 397, DE 27.01.2014). [8L/5150-0041]

- Formulación de la pregunta por el Sr. Revilla Roiz.
- Contestación del Sr. Diego Palacios, Presidente del Gobierno.
- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica del Sr. Presidente del Gobierno.

PUNTO 7.- PREGUNTA N.º 882, RELATIVA A MODO DE CUBRIR LAS VACANTES Y SUSTITUCIONES A TIEMPO PARCIAL DE LAS PLAZAS DE AL, PRESENTADA POR D. RAFAEL DE LA SIERRA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 397, DE 27.01.2014). [8L/5100-0882]

PUNTO 8.- PREGUNTA N.º 883, RELATIVA A CONVOCATORIA REGIONAL PARA ABRIR UNA NUEVA LISTA DE INTERINOS DE PLAZAS DE AL, PRESENTADA POR D. RAFAEL DE LA SIERRA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 397, DE 27.01.2014). [8L/5100-0883]

PUNTO 9.- PREGUNTA N.º 884, RELATIVA A RETRASO EN EL NOMBRAMIENTO DE INTERINOS LOGOPEDAS, PRESENTADA POR D. RAFAEL DE LA SIERRA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 397, DE 27.01.2014). [8L/5100-0884]

PUNTO 10.- PREGUNTA N.º 885, RELATIVA A OPINIÓN SOBRE QUE CASI EL 40% DE LAS PLAZAS DE INTERINOS DE AL LO SEAN A TIEMPO PARCIAL, PRESENTADA POR D. RAFAEL DE LA SIERRA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 397, DE 27.01.2014). [8L/5100-0885]

PUNTO 11.- PREGUNTA N.º 886, RELATIVA A CAMBIO DEL ARTÍCULO 28 DE LA ORDEN ECD/80/2013, DE 3 DE JULIO, QUE REGULA LA PROVISIÓN DE EMPLEO DOCENTE INTERINO, PRESENTADA POR D. RAFAEL DE LA SIERRA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 397, DE 27.01.2014). [8L/5100-0886]

Las preguntas 882 a 886 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por la Sra. Noceda Llano.
- Contestación del Sr. Serna Oliveira, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.
- Réplica de la Sr. Diputado.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 12.- PREGUNTA N.º 887, RELATIVA A APORTACIONES PARA LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO PARA LA ELABORACIÓN DE

INFORMES ESTATALES Y LA INFORMACIÓN AUTONÓMICA APORTADA PARA DIVERSOS INSTRUMENTOS DE TRABAJO PUESTOS EN MARCHA DURANTE LOS AÑOS 2012 Y 2013, PRESENTADA POR D.^a MARÍA MATILDE RUIZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 397, DE 27.01.2014). [8L/5100-0887]

- Formulación de la pregunta por la Sra. Ruiz García.
- Contestación de la Sra. Díaz Rodríguez, Consejera de Presidencia y Justicia.
- Réplica de la Sra. Diputada.
- Dúplica de la Sra. Consejera.

PUNTO 13.- PREGUNTA N.º 888, RELATIVA A ACCIONES REALIZADAS PARA LA INVESTIGACIÓN SOBRE LAS CAUSAS, CARACTERÍSTICAS Y CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, PRESENTADA POR D.^a MARÍA MATILDE RUIZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 397, DE 27.01.2014). [8L/5100-0888]

PUNTO 14.- PREGUNTA N.º 889, RELATIVA A ENTIDADES COLABORADORAS PARA LA INVESTIGACIÓN SOBRE LAS CAUSAS, CARACTERÍSTICAS Y CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, PRESENTADA POR D.^a MARÍA MATILDE RUIZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 397, DE 27.01.2014). [8L/5100-0889]

Las preguntas 888 y 889 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de la pregunta por la Sra. Ruiz García.
- Contestación de la Sra. Díaz Rodríguez, Consejera de Presidencia y Justicia.
- Réplica de la Sra. Diputada.
- Dúplica de la Sra. Consejera.

PUNTO 15.- PREGUNTA N.º 890, RELATIVA A REUNIONES LLEVADAS A CABO MEDIANTE LAS LLAMADAS "MESAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO", ENMARCADAS EN EL PLAN DIRECTOR DE LOS CENTROS EDUCATIVOS, PRESENTADA POR D.^a MARÍA MATILDE RUIZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 397, DE 27.01.2014). [8L/5100-0890]

- Formulación de la pregunta por la Sra. Ruiz García.
- Contestación del Sr. Serna Oliveira, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.
- Réplica de la Sra. Diputada.
- Dúplica del Sr. Consejero.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y cuatro minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria primera con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,